



POLITICA INTERIOR.

Bajo el pretencioso titulo de La nueva legislacion de imprenta, publica El Diario Español un articulo en que, con referencia á otro colega que parece haber recogido las últimas noticias sobre el asunto, y á las cuales se atribuye un origen fidedigno, se dice que las modificaciones que van á hacerse en las disposiciones legales que rigen en materia de imprenta, afectan al procedimiento únicamente; que no habrá nada que signifique previa censura ni sistema preventivo, que los tres primeros números de la tirada de cada periódico se enviarán al ministerio de la Gobernacion, al gobierno civil y al fiscal de imprenta; que el tribunal especial lo formarán en las capitales donde haya audiencia tres magistrados de la misma; que el procedimiento para conocer del delito de imprenta será sumarisimo, y tanto que si el fiscal cree que exista infraccion, se procederá á la recogida de los números, si puede hacerse en tiempo hábil, y en el término de cuarenta y ocho horas se verificará el juicio y se dictará el fallo; que este juicio será verbal, reduciéndose el acto á la lectura del artículo ó sueto en que exista la infraccion, á la acusacion fiscal y á la defensa por la persona á quien designe el propietario de la publicacion, sea ó no letrado el elegido; que el fallo se dictará inmediatamente despues; que las únicas penas que podrán imponerse son las de suspension ó supresion, no pudiendo acordarse esta mientras el periódico no haya sufrido previamente dos ó tres suspensiones, y por último, que no se restablecerán las advertencias...

En las conservadoras columnas de La Epoca, venga algo á la Revolucion de los injustos ataques de que ha sido objeto por su conducta con los que tan perfectamente pinta el primero de los diarios citados. Adelante, conservadores. Para evitar los abusos de la empleomania eclesiástica, que particularmente en eso de cobrar el sueldo y no servir el cargo dice El Cronista que son infinitos, recomienda el colega, entre otras medidas, la de publicar en la Gaceta los nombramientos para piezas eclesiásticas, citando en cada uno el artículo del decreto en que el nombrado se encuentra comprendido para merecer la gracia. Hé aquí una cosa que el Sr. Cárdenas se negó á hacer cuando lanzó sobre las vacantes de todos los claustros catedrales aquella nube de nombramientos que tanto llamó la atencion de las gentes. Ahora vienen los diarios ministeriales llamando la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el asunto: á buena hora, despues que la conservadora conciliacion del 30 de Diciembre hizo una hornada de canónigos y beneficiados digna de dar materia para escribir cuatrocientos volúmenes en el estilo mismo que inspiró á El Cronista su Empleomania eclesiástica. Asegura un periódico noticiero que el decreto de convocatoria se publicará el 31 de Diciembre al 2 de Enero. Parece que se dará cuenta de él en el Consejo de ministros del próximo martes, y que el preámbulo está redactado por el Sr. Cánovas del Castillo. Siendo la misma pluma la que escribió el manifiesto de Manzanara y la que escribió dicho preámbulo, ya verán Vds., sin embargo, cuán notable diferencia hay de uno á otro documento. Por lo demás, celebramos que ahora vaya de veras la publicacion de la convocatoria de Cortes, si es que se va á celebrar. Dentro de breves dias reaparecerá con el titulo de La España, el colega moderado, intransigente La España Católica. El Pabellon Nacional está de enhorabuena. Ya son dos los puros. También habla La Patria de los partidos legales. Y eso que el colega fué en sus tiempos revolucionario. Vamos progresando. Hemos sido citados ante el juzgado municipal del distrito del Centro de esta capital por D. Manuel Pérez Villamil, á nombre del periódico El Siglo Futuro por un sueto de réplica inserto en El Pueblo Español del día 21 del actual. Nuestro compañero el Sr. Gañamaque, autor de dicho sueto, acudirá mañana al juicio de conciliacion á responder lo que haya lugar al colega que tan á pecho ha tomado nuestra contestacion á sus intencionadas alusiones personales. Mal habrá sentado á los constitucionales el sueto que, el mas coloso de sus patronos, El Diario Español, dedica en su número de ayer á los resultados que se esperan de la lucha electoral en Cataluña. Hace el colega una relacion de los candidatos que se disputan el triunfo en Manresa, Mataró, Berga, y no sabemos si en algunos otros distritos mas de tanta importancia, y deduce que, habida consideracion á las simpatías y arraigo que disfrutan en ellos los conservadores, tendrán que ceder á estos el campo los constitucionales, pues el pueblo catalán, añade, acostumbrado con las últimas experiencias, ha comprendido que sus intereses deben estar al lado del partido conservador. Pronto empezamos á restar. En vano se esfuerza el diario archicanovista por explicar satisfactoriamente la distincion que el gobierno hace de los partidos. Llamando á unos legales y concediéndoles toda clase de garantías para el libre ejercicio de sus derechos de ciudadanía, ha dejado á otros en la sombra, sin citarlos, silencio de donde se desprende que el gobierno asiente á la opinion manifestada por sus órganos en la prensa de que los partidos que se han dado en llamar legales, deben encontrar cerrado el acceso á las urnas. Esto no se ha visto en época ni país alguno hasta que los flamantes conservadores de la España del día han levantado ese monumento de arbitrariedad, que se citará como ejemplo y caso raro por las generaciones venideras, y que se llama la circular electoral de 21 de Diciembre de 1875. Como que jamás se ha visto ni verá un gobierno dictando á sus delegados unas reglas de conducta que no deben ser aplicadas á la totalidad de los ciudadanos, según expresamente se hace constar. También es difícil que se vea nunca como ahora un periódico ministerial que, tomando á broma el asunto, dice que semejante hecho es un pasado dado francamente por el gobierno hacia las libertades públicas. Resumen tenedist! A las diez y media de la mañana de hoy se ha producido un fuerte altercado entre un individuo y el administrador de una de las loterías de la calle Mayor, producido, según de público se decía, por haber presentado aquel un décimo de la extrac-

cion de Navidad, y sobre la legitimidad del cual se dudaba. Llamamos la atencion de las autoridades sobre estos hechos que se repiten todos los años. Ayer se reunieron en casa del Sr. Santa Cruz los constitucionales disidentes. No se trató de las enmiendas últimamente hechas al proyecto constitucional. Solo se habló de distritos. La diputacion provincial de Salamanca ha dirigido una exposicion á S. M. solicitando la supresion de los fueros vasco navarros, en cuanto por ellos se perjudica al resto de las demás provincias leales. Escriben de Valls que en el camino de Sarreal aparecieron estos dias cinco hombres armados que asaltaron á dos viajeros, á quienes echaron al suelo y robaron lo que llevaban. En Villanueva y Geltrú se recibió el día 21 con músicas y repique de campanas la noticia de que el gobierno había despachado favorablemente el expediente del ferro-carril directo de Barcelona á Tarragona por la costa. El jueves salió de Cartagena para Marsella el capitán general de aquel departamento señor Lobo. De Reus escriben, con fecha 21, lo siguiente: A las nueve y media de esta mañana ha salido el batallon franco móvil núm. 3, dividido en dos secciones, tomando la direccion de Riadom de la ura, y la otra al mando del comandante Sr. Longoria, la de la Selva. Estos movimientos no seria extraño que obedeciesen á algun plan para capturar á siete ú ocho latrofaciosos que, según se dice, han aparecido en la Torre del Español, capitaneados por un tal Puig. Si las disposiciones del último bando del Excmo. señor capitán general de este Principado se cumplen con todo rigor, no dudo que los que desean alterar el reposo público, darán pronto cuenta de sus criminales intentos. Los ingenieros carlistas que habia en Enderlaza construyendo trincheras han tenido que reunirse en Santesteban, y se cree que esta reunion es debida á que se piensa en fortificar algunos puntos del Baztan. Los carlistas pasan la frontera sin que nadie les moleste, á pesar de no llevar mas que un simple pase dado por cualquier alcalde de barrio de Baztan. El domingo último habia en Biarritz varios partidarios del pretendiente, y á las doce del día se paseaban por la plaza de la Mairie un hijo de Versolla y un ayudante de Mogrovejo. En los coches pasan todos los dias objetos de guerra, chupa para cartuchos, salitre, etc., y porque hace una temporada cogieron los franceses cerca de Sin Juan de Luz unos sacos de salitre, metieron mas ruido que si hubieran disparado mil petardos á la vez. De Riudecols con fecha 21 del actual escriben lo siguiente al Diario de Reus: Puedo asegurar carece de verdad la noticia de haber aparecido una partida carlista entre el Coll Nekre y el empalme de la carretera de Falset, como tambien otras muchas, que los propaladores de mala fe han hecho circular con el siniestro fin de amedranar á los transeuntes y personas pacíficas que desean paz y tranquilidad. Los citados puntos y sus inmediaciones han sido y son constantemente recorridos por fuerzas de la Guardia civil. A fin de Noviembre habian roto en la isla de Cuba la mollienda casi todos los ingenios de las Villas, y á principios de Diciembre lo habran hecho los del departamento occidental. La zafra ofrecia ser abundantisimo. El día 21 á las ocho de la mañana fué ahorcado Henry Wainwright en el interior de la cárcel de Newgate. Unicamente los magistrados y los representantes de la prensa presenciaron la ejecucion. En la noche del jueves último, á las ocho y media, en la praza del Pógrado esquina á la calle de la Espada, los guardias de orden público números 661 y 910, encontraron desfallecido y sin aliento á un pobre hombre. Felizmente, los cuidados, el reposo y una comida caliente y sana, repararon pronto las fuerzas del jóven, que sin el pronto auxilio de los que le socorrieron hubiera, quizas, sucumbido de inaccion. Nos complacemos en hacer pública la humanitaria y noble conducta de los guardias números 661 y 910, que tan bien saben cumplir los deberes de su cargo. En La Imprenta, diario de Barcelona, leemos lo siguiente: El billete número 7.932, agraciado con los 300.000 duros, ha sido despachado por la administracion de loterías de la plaza del Angel. Ayer mismo ya corria de boca en boca el nombre del jugador afortunado, y si tales rumores son exactos habrá caído en manos de un rico banquero y propietario de nuestra ciudad. Dijese desde el principio que la persona á que audimos tanta enterio el billete, lo cual importaría un bonito ingreso de seis millones de reales.

ULTIMAS NOTICIAS.

La misma administracion de la plaza del Angel ha despachado otros dos billetes agraciados con aproximaciones que importan 12.000 duros, y toda la decena del primer premio desde el 7.931 al 7.940, la cual representa nueve premios que ascienden á 4.500 duros. De La Voz Montañesa de anteayer tomamos las siguientes noticias: «Los fueros que salieron ayer parece que no pudieron continuar su viaje á San Sebastian, por el mal estado del mar, arribando á Santoña. —Anteayer llegaron los generales señores Catalán y Cuadros. —A pesar de que los periódicos de Madrid han anunciado la salida para San Sebastian del general Moriones, aun no lo ha verificado. El estado del mar no es satisfactorio y parece que la barra de San Sebastian se encuentra ayer cerrada. —Continúan llegando fuerzas; anoche lo hizo un batallon de infantería de Marina. Nos escriben de Berga que ha sido declarado cesante el señor juez de primera instancia de aquel partido, reemplazándole interinamente el juez municipal. También nos dicen que sin embargo de no haberse publicado el decreto de convocatoria á Cortes, se presentan por aquel distrito ocho ó diez candidatos ministeriales, unos bajo la denominacion de adictos y otros como independientes, siendo los que reunen mas probabilidades los señores brigadier Bonanza, Robles, Puig y Rusca. Escriben de Valls que en el camino de Sarreal aparecieron estos dias cinco hombres armados que asaltaron á dos viajeros, á quienes echaron al suelo y robaron lo que llevaban. De la prensa extranjera tomamos las siguientes noticias de la insurreccion de la Herzegovina: «Ragusa 19.—Las tropas serbias y montenegrinas se han alejado de la frontera turca. Idem id.—La plaza de Niksiach está reducida al último estremo. Los turcos hacen grandes preparativos para llevar á esta provisiones. De Constantinopla dicen que el sultan ha asegurado al embajador inglés que las reformas serán rigorosamente ejecutadas. Ya han llegado al ministerio de Fomento varias exposiciones de los pueblos interesados en la construccion del ferro-carril directo á Ciudad Real, entre los cuales están las de Medinilla, Miguelterra, Carrion de Calatrava, Villanueva de la Serena, Don Benito, Almagro, Mérida, Montijo, Almodóvar, Cabezas de Bay, Ciudad Real, Badajoz y otros de menos importancia, que piden se otorgue la concesion. Según el Rappel, se va á celebrar en Roma un concilave para deliberar acerca de la eleccion del sucesor de Pio IX. Seria la primera vez que se reuniria el concilave en vida de un Papa. En el pueblo de Lomillo (Burgos), ha sido tanta la abundancia de nieve, que habiendo salido hace pocos dias unos jóvenes á cazar, á su regreso al pueblo se encontraron con que solo se descubria la veleta de la torre, y uno de ellos, á fuerza de trabajo y al entrar en su casa, se encontró con un enorme lobo que habia caído sobre el hogar por la campana de la chimenea. El jueves entregó el conde de Valmaseda el mando de la isla de Cuba al general segundo cabo Sr. Carbó. Diferentes ayuntamientos de la provincia de Zamora han suprimido los colegios electorales de otras vece, anunciando uno solo, situado en la casa ayuntamiento para las elecciones próximas. La identidad ó semejanza notable, al menos de la redaccion de todos esos anuncios, y la circunstancia de que en todos esos pueblos se establecerá el colegio electoral en la casa ayuntamiento, han sido objeto de comentarios para algunos maliciosos. ESPECTACULOS. TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Ardo Troyal.—El hambriento en Noche Buena. TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—El abate Pirraza. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—Entre el alcalde y el rey. TEATRO DE APOLLO.—A las ocho y media.—El desengaño en un sueño. PRINCIPE ALFO ISO.—A las ocho y media.—La vuelta al mundo. TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—La fiesta del hogar.—Mess requeltes. TEATRO DE VARIADADES.—A las ocho.—En la plazuela.—Aprobados y suspensos.—La primera y la última.—El doctor Escamilla.—Robo y envenenamiento. TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho.—El campanero de San Pablo.—Baile RIGOLETTO.—Esta sociedad celebra su reunion de baile de ochos á doce de la noche en el teatro de la Bolsa. MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL. Corredora Baja de San Pablo, núm. 43.

En las conservadoras columnas de La Epoca, venga algo á la Revolucion de los injustos ataques de que ha sido objeto por su conducta con los que tan perfectamente pinta el primero de los diarios citados. Adelante, conservadores. Para evitar los abusos de la empleomania eclesiástica, que particularmente en eso de cobrar el sueldo y no servir el cargo dice El Cronista que son infinitos, recomienda el colega, entre otras medidas, la de publicar en la Gaceta los nombramientos para piezas eclesiásticas, citando en cada uno el artículo del decreto en que el nombrado se encuentra comprendido para merecer la gracia. Hé aquí una cosa que el Sr. Cárdenas se negó á hacer cuando lanzó sobre las vacantes de todos los claustros catedrales aquella nube de nombramientos que tanto llamó la atencion de las gentes. Ahora vienen los diarios ministeriales llamando la atencion del señor ministro de Gracia y Justicia sobre el asunto: á buena hora, despues que la conservadora conciliacion del 30 de Diciembre hizo una hornada de canónigos y beneficiados digna de dar materia para escribir cuatrocientos volúmenes en el estilo mismo que inspiró á El Cronista su Empleomania eclesiástica. Asegura un periódico noticiero que el decreto de convocatoria se publicará el 31 de Diciembre al 2 de Enero. Parece que se dará cuenta de él en el Consejo de ministros del próximo martes, y que el preámbulo está redactado por el Sr. Cánovas del Castillo. Siendo la misma pluma la que escribió el manifiesto de Manzanara y la que escribió dicho preámbulo, ya verán Vds., sin embargo, cuán notable diferencia hay de uno á otro documento. Por lo demás, celebramos que ahora vaya de veras la publicacion de la convocatoria de Cortes, si es que se va á celebrar. Dentro de breves dias reaparecerá con el titulo de La España, el colega moderado, intransigente La España Católica. El Pabellon Nacional está de enhorabuena. Ya son dos los puros. También habla La Patria de los partidos legales. Y eso que el colega fué en sus tiempos revolucionario. Vamos progresando. Hemos sido citados ante el juzgado municipal del distrito del Centro de esta capital por D. Manuel Pérez Villamil, á nombre del periódico El Siglo Futuro por un sueto de réplica inserto en El Pueblo Español del día 21 del actual. Nuestro compañero el Sr. Gañamaque, autor de dicho sueto, acudirá mañana al juicio de conciliacion á responder lo que haya lugar al colega que tan á pecho ha tomado nuestra contestacion á sus intencionadas alusiones personales. Mal habrá sentado á los constitucionales el sueto que, el mas coloso de sus patronos, El Diario Español, dedica en su número de ayer á los resultados que se esperan de la lucha electoral en Cataluña. Hace el colega una relacion de los candidatos que se disputan el triunfo en Manresa, Mataró, Berga, y no sabemos si en algunos otros distritos mas de tanta importancia, y deduce que, habida consideracion á las simpatías y arraigo que disfrutan en ellos los conservadores, tendrán que ceder á estos el campo los constitucionales, pues el pueblo catalán, añade, acostumbrado con las últimas experiencias, ha comprendido que sus intereses deben estar al lado del partido conservador. Pronto empezamos á restar. En vano se esfuerza el diario archicanovista por explicar satisfactoriamente la distincion que el gobierno hace de los partidos. Llamando á unos legales y concediéndoles toda clase de garantías para el libre ejercicio de sus derechos de ciudadanía, ha dejado á otros en la sombra, sin citarlos, silencio de donde se desprende que el gobierno asiente á la opinion manifestada por sus órganos en la prensa de que los partidos que se han dado en llamar legales, deben encontrar cerrado el acceso á las urnas. Esto no se ha visto en época ni país alguno hasta que los flamantes conservadores de la España del día han levantado ese monumento de arbitrariedad, que se citará como ejemplo y caso raro por las generaciones venideras, y que se llama la circular electoral de 21 de Diciembre de 1875. Como que jamás se ha visto ni verá un gobierno dictando á sus delegados unas reglas de conducta que no deben ser aplicadas á la totalidad de los ciudadanos, según expresamente se hace constar. También es difícil que se vea nunca como ahora un periódico ministerial que, tomando á broma el asunto, dice que semejante hecho es un pasado dado francamente por el gobierno hacia las libertades públicas. Resumen tenedist! A las diez y media de la mañana de hoy se ha producido un fuerte altercado entre un individuo y el administrador de una de las loterías de la calle Mayor, producido, según de público se decía, por haber presentado aquel un décimo de la extrac-